

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medios telemáticos, siendo las **11 (once) horas con 49 (cuarenta y nueve) minutos del día 24 (veinte cuatro) de junio del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios telemáticos**, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión, Iraís Virginia Reyes de la Torre dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión, por consiguiente, puso a consideración de los integrantes de la Comisión solicitó que por esta ocasión funja como Secretaria la Diputada Ana Isabel González González, aprobándose por una unanimidad dicha propuesta, después de ello solicita realizar el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	Ausente en pase de lista
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	Presente
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	Presente
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	Ausente en pase de lista
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

## 2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión, Iraís Virginia Reyes de la Torre solicitó a la Diputada Secretaria a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

## 3.- Lectura del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

<b>NÚM.</b>	<b>ASUNTO</b>
14681/ LXXVI	C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TURISMO DEPORTIVO.
15173/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

	DENOMINADO "CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO" DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15180/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS.
15243/ LXXVI	CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
14366/ LXXV	DIP. ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15166/ LXXVI	CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXXVI LEGISLATURA, MARIELA CORDERO GONZÁLEZ, DIPUTADA FEDERAL Y DIVERSOS CIUDADANOS, PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL PODER EJECUTIVO, A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA QUE SE IMPULSE Y GARANTICE EL EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN Y SE DISCUTAN LAS MODIFICACIONES LEGALES A LAS QUE HUBIERA LUGAR Y QUE EL EJECUTIVO ACTIVE LOS INSTRUMENTOS LEGALES Y ECONÓMICOS A SU DISPOSICIÓN PARA CERRAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ECONÓMICA.
15360/ LXXVI	C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CALIDAD DE URGENTE REALICE REVISIONES EXHAUSTIVAS EN LOS LUGARES DONDE SE PONGAN A LA VENTA PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA VERIFICAR QUE LOS PRECIOS DE DICHS PRODUCTOS NO SE ENCUENTREN CON UN INCREMENTO EXCESIVO Y DESPROPORCIONADO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final
8. Clausura de la reunión.

En este punto del orden del día, se incorporó a los trabajos para los que fueron convocados, los Diputados Mauro Guerra Villareal y Waldo Fernández González, al no existir observaciones de la propuesta, se propuso que para agilizar los trabajos de la Comisión las votaciones sean de la forma acostumbrada alzando su mano y cuando se voten los proyectos de dictamen sea de manera nominal,

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

**aprobándose por Unanimidad las propuestas con los votos que se describen a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

Se continúa con el Orden del Día.

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**

En este punto del orden días, la Diputada Presidenta Iraís Virginia Reyes de la Torre, propuso a las Diputadas y Diputados presentes y en línea omitir la lectura del Acta de la sesión anterior toda vez que la misma fue circulada en tiempo y de conformidad al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, motivo por el cual puso a consideración dicha propuesta y solicitó su voto de la manera acostumbrada levantando su mano, siendo **aprobada por Unanimidad por los integrantes con la votación descrita a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Después de ello, la Diputada Presidenta puso a consideración el sentido y contenido del acta 06, por lo que solicita el sentido del voto de la manera acostumbrada levantando su mano, siendo **aprobadas por Unanimidad por los integrantes con la votación descrita a continuación:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Se continúa con el orden del día.

**5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes 14681, 15173, 15180, 15243 de la LXXVI, 14366 de la LXXV y 15366, 15360 ambos de la LXXVI.**

Posteriormente, la Diputada Presidenta Iraís Virginia Reyes de la Torre propuso a los integrantes que el Diputado Secretario de lectura solamente al proemio y resolutivo **de los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes 14681, 15173, 15180, 15243 de la LXXVI, 14366 de la LXXV y 15366, 15360 ambos de la LXXVI, además se vote en un solo Bloque**, después de ello se puso a consideración las propuestas de la Diputada Presidenta a través de la forma acostumbrada levantando su mano, **aprobándose dichas propuestas por Unanimidad con la siguiente votación:**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

**(Resumen de los dictámenes)**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO	OBJETO	SENTIDO/COMENTARIOS
14681/LXXVI	16 noviembre 2021	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DIVERSOS CAPÍTULOS DE TURISMO Y APOYO A PUEBLOS MÁGICOS	Creación de los Capítulos "Del Turismo Gastronómico, Del Turismo de la Salud", "Del Turismo Deportivo", "De los Pueblos Mágico", así como establecer que en Gobierno del Estado en su Presupuesto de Egresos destine una partida de recursos públicos de apoyo a los Municipios con esa categoría.	<b>Aprobatorio.</b>  Con base al Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen y evitar en caer en similitudes con las propuestas.
15173/LXXVI	15 marzo 2022	DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA.	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII DENOMINADO "CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO" DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	Incluir en la referida Ley, los "Consejos Consultivos Municipales y Regionales de Turismo" Los Consejos Municipales los presidirá la o el Presidente Municipal.	<b>Aprobatorio.</b>  Con base al Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen y evitar en caer en similitudes con las propuestas

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO	OBJETO	SENTIDO/ COMENTARIOS
				Una de las funciones del Consejo es solicitar asesoría para la ejecución de proyectos productivos de infraestructura y de mantenimiento en materia turística.	
15180/LXXVI	15 marzo 2022	DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA	Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León, en relación a la creación de Comités Municipales para el desarrollo de los pueblos mágicos.	<p>Propone los siguientes puntos fundamentales:</p> <p>El concepto de Pueblo Mágico.</p> <p>Un Capítulo denominado Fomento y Desarrollo de los Pueblos Mágicos.</p> <p>Obligaciones tanto para la Secretaría de Turismo y la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, para que promuevan el aprovechamiento de los principales atractivos turísticos, culturales e históricos de los Municipios que sean catalogados como Pueblos Mágicos dentro del Estado.</p> <p>Obligaciones tanto para la Secretaría de Turismo y la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado, con la finalidad de dar acompañamiento permanente a los municipios que aspiren a convertirse en Pueblo Mágico, durante el proceso que al efecto establezca la</p>	<p>Aprobatorio.</p> <p><b>Con base al Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen y evitar en caer en similitudes con las propuestas</b></p>



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO	OBJETO	SENTIDO/ COMENTARIOS
				Secretaría de Turismo Federal; y  Se establecen obligaciones para que los municipios catalogados pueblos mágicos fomenten la participación ciudadana y creen la figura denominada comité municipal para el desarrollo de los pueblos mágicos.	
15243/LXXVI	04 abril 2022	Diputado Eduardo Gaona Domínguez y Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura	Iniciativa de reforma por adición de un artículo 22 Bis de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.	Se gestione los beneficios y apoyos para los prestadores de servicios turísticos cuando exista el caso de declaratoria de desastre natural o emergencia	Aprobatorio
14366/LXXV	12 mayo 2021  Anexo: 09 de mayo 2022	C. Roberto Carlos Farías García  Diputado Roberto Carlos Farías García integrante de la LXXVI Legislatura	Iniciativa de reforma a los artículos 1 y 3 por adición de un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en relación a incluir a las personas físicas dentro de la categoría de las MIPYMES para que puedan acceder a los mismos beneficios otorgados a las MIPYMES.  Remite información complementaria a la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León	Darle certeza jurídica a los emprendedores o personas físicas con actividad empresarial, estos podrían ser contemplados para los beneficios y plataforma de impulso económico	Aprobatorio.  Con base al Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen.
15166/LXXVI	14 marzo 2022	Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI	Solicitan la aprobación de un punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Poder Ejecutivo, a las Presidencias e integrantes de las	Realizar las acciones necesarias para reducir la brecha salarial y además para apoyar el empoderamiento y	Aprobatorio.  Con base al Artículo 122 Bis 2 del Reglamento para el Gobierno

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO	OBJETO	SENTIDO/ COMENTARIOS
		Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y diversos ciudadanos.	Comisiones de Dictamen Legislativo relativos al Fomento y Desarrollo Económico e Impulso al Emprendimiento, así como a la de Atención a Grupos Vulnerables, para que se impulse y garantice el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres en Nuevo León, y se discutan las modificaciones legales a las que hubiera lugar y que el Ejecutivo active los instrumentos legales y económicos a su disposición para cerrar la brecha de desigualdad económica	emprendimiento de las mujeres.	<b>Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen.</b>
15360/LXXVI	11 mayo 2022	Diputada Lorena de la Garza Venecia y suscrito por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León	Se exhorte al Titular de la Oficina de Defensa del Consumidor de Nuevo León, para que en calidad de urgente realice revisiones exhaustivas en los lugares donde se pongan a la venta productos de la canasta básica para verificar que los precios de dichos productos no se encuentren con un incremento excesivo y desproporcionado.	Que las instituciones correspondientes emprendan acciones de inspección a lugares de venta de la canasta básica.	<b>Aprobatorio. Con base al Artículo 122 Bis 2 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se hacen adecuaciones para enriquecer el dictamen.</b>

***(Hasta aquí resumen de los dictámenes)***

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

Después de dar lectura, se registra el uso de la palabra de la Diputada Myrna Isabela Grimaldo Iracheta para comentar que todas las inactivas son bastante buenas, nada más que pide de favor le pudiera ampliar la explicación de la propuesta que se hace en el expediente 14366, una vez que dentro de la Ley de Fomento Económico se describe perfectamente en el artículo tercero fracción nueve a lo que se refiere una empresa, sin embargo le gustaría escuchar de propia voz el análisis profundo que se hizo por parte de su presidencia para poder atender este tema. Después de ello, se registra el uso de la voz de la Presidenta Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, para dar contestación a los comentarios vertidos por la Diputada que le antecedió la palabra, y expresa que la intención del Diputado Promoviente de la iniciativa es incluir a los emprendedores a ser objeto de los apoyos, menciona además que el presente documento incluye los comentarios vertidos por la Secretaría de Economía para agregar otra fracción para los emprendedores, y que les parecía pertinente porque fortalecía a las personas físicas cuando hacen un emprendimiento.

En respuesta a ello la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta comenta que dentro de la Ley de Fomento Económico describe perfectamente dentro del artículo tercero fracción nueve a que se refiere al nombrar empresas si ahí describe perfectamente que todos los apoyos que lleguen a través de la Ley de Fomento Económico del Gobierno del Estado serán vertidos a personas físicas como morales por eso describe perfectamente que es una empresa, se dio la tarea de buscar en las páginas de la Secretaria de Economía de cómo se está fomentando el apoyo a la PYMES microempresarios y menciona cabalmente que esos apoyos se van a otorgar también a personas físicas donde lo trae en uno de los primeros rubros y es nada más esa acentuación que quiere hacer.

Al terminarse la intervención de la Diputada Myrna Grimaldo, vuelve hacer uso de la palabra la Diputada Presidenta Iraís Reyes y menciona que lo que sí hizo

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

**ACTA No. 07**

fue incluir el concepto de una persona física emprendedora para que quedara claro la entrega de apoyos. Después de ello vuelve a hacer uso de la palabra la Diputada Myrna Grimaldo y reitera que la propuesta es buena pero que aun cuando ya se menciona en la Ley de Fomento lo que es una empresa y lo divide en física y en persona morales y desde ese momento entiende que los apoyos vienen para las dos vertientes y lo único que se está buscando con esta reforma es reforzar la conceptualización de lo que es una persona física, sin embargo, quiso hacer la aclaración porque a través del Gobierno del Estado lo hizo muy claramente que los apoyos serán para las personas físicas y ahí lo menciona toda la publicidad que hay a través de la página, pero que definitivamente es una propuesta muy buena.

Al término de la deliberación del expediente 14366/LXXV, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta Iraís Reyes, en el sentido de señalar que se elaboró un solo dictamen para las iniciativas de reforma en la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León, que incluye escritos de los Diputados Héctor García, Heriberto Treviño, Javier Caballero y Eduardo Gaona y hace expone un resumen de todos los dictámenes presentados. Se puso a consideración **los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes 14681, 15173, 15180, 15243 de la LXXVI, 14366 de la LXXV y 15366, 15360 ambos de la LXXVI, siendo votados en un solo bloque de manera nominal, aprobándose por Unanimidad con la siguiente votación:**

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	A favor
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	A favor
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	A favor
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

Vocal	Javier Caballero Gaona	A favor
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

## 5. Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, se registra intervención del Diputado Fernando Adame Doria para comentar sobre el programa de créditos que le parece interesante, y le llamó la atención que sin garantía hipotecaria se otorgan créditos hasta por 2.5 millones de pesos, pero que luego viene con aval obligado solidario para todos los casos, el cual, la banca lo tiene que reconocer porque luego vienen diversos requisitos, a los cuales da lectura. Después de ello, hace uso de la palabra la Diputada Presidenta para comentar la importancia de apoyar a las micro empresas, y que además tiene contemplado seguir desahogando asuntos.

Después de ello, hace uso de la palabra la Diputada Myrna Isabela Grimaldo Iracheta para secundar al Diputado Fernando Adame Doria y para que a través de la Presidencia a exhortar a las autoridades del Gobierno del Estado a que hagan más flexibles la prestación de estos créditos para la gente que no necesita quizás un capital y por otra parte comenta que ir trabajando en conjunto para proponer en los temas presupuestales ya que viene septiembre presupuestos más amplios para el impulso de nuestros Pueblos Mágicos a través de esta Comisión, por lo que, invita que a través de esta Comisión se vaya trabajando en ese planteamiento. Hace uso de la palabra el Diputado Javier Caballero Gaona reconoce el trabajo de la Comisión, donde se ha hecho una buena integración por las propuestas en entorno con el Turismo, los Pueblos Mágicos obviamente el Turismo es algo importante que bueno se está conceptualizando y sumando al comentario de la Diputada Myrna

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

Isabela Grimaldo Iracheta de que ojalá y podamos entrar a tema presupuestales que puedan ser etiquetados previamente que no quede a discreción del Ejecutivo ya que consideran que los tres Pueblos Mágicos de Nuevo León son un eje importante para el desarrollo de económico del Estado. Después de ello no se registran más intervenciones.

**6. Clausura de la Reunión.**

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada **Secretaria** se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el **Quórum final de la reunión**, el cual se detalla a continuación:

<b>Presidenta</b>	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Fernando Adame Doria	Presente
<b>Secretario</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
<b>Vocal</b>	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
<b>Vocal</b>	Mauro Guerra Villarreal	Presente
<b>Vocal</b>	Félix Rocha Esquivel	Presente
<b>Vocal</b>	Ana Isabel González González	Presente
<b>Vocal</b>	Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vocal</b>	Waldo Fernández González	presente
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente
<b>Vocal</b>	María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **12 (doce) horas con 33 (Treinta y tres) minutos del día viernes 24 (veinte y cuatro) de junio del año 2022 (Dos mil veintidós).**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 07

**Monterrey, Nuevo León a 10 de agosto del 2022.**  
*(fecha en que se aprueba el acta)*

**Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura  
del Congreso del Estado de Nuevo León.**

  
DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN POR  
MINISTERIO DE LEY

**Nota:** Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:  
[https://www.youtube.com/watch?v=rHgAhYwQEdk&ab\\_channel=ComisionesH.CongresodelEstadodeNuevoLe%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=rHgAhYwQEdk&ab_channel=ComisionesH.CongresodelEstadodeNuevoLe%C3%B3n)

